



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

CIRCULAR EXTERNA N° - 000120

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ASUNTO: APLICACIÓN PRUEBA PISA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SELECCIONADOS ETC CÓRDOBA -ICFES

FECHA: 09 ABR 2025

Cordial saludo,

El Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes, PISA (por sus siglas en inglés), es el estudio internacional comparativo de evaluación educativa liderado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que se ha convertido en el mayor referente internacional para medir la calidad de la educación en distintos países y economías alrededor del mundo. La prueba se lleva a cabo totalmente en computador y se ha venido realizando cada tres años, desde el año 2000; Colombia ha participado sin interrupción en todos los ciclos desde el año 2006. Evalúa las competencias y las habilidades de adquisición de conceptos, análisis de la información y resolución de problemas de estudiantes que se encuentran próximos a finalizar el ciclo de educación obligatoria, en tres áreas o dominios específicos: competencia lectora, competencia matemática y competencia científica (ciencias), y recoge, a través de los cuestionarios de contexto para estudiantes, padres de familia y rectores, información sobre factores asociados al aprendizaje. PISA no evalúa los contenidos específicos de los programas curriculares, sino que se centra en el reconocimiento y valoración de las habilidades y los conocimientos adquiridos por los alumnos para desenvolverse en una sociedad cada vez más interconectada, globalizada y cambiante. Por lo que este año, PISA incluirá, como módulo adicional, una prueba relacionada con Aprendizaje en el Mundo Digital, que aportará una mejor comprensión del estado actual de las competencias de resolución de problemas usando herramientas computacionales.

Durante los meses de abril y mayo del presente año, estudiantes de distintos colegios del territorio nacional, cuyas edades sean de 15 años, hayan nacido entre el 01 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 y que estén cursando de séptimo (7°) grado a undécimo (11°) grado, participarán en la aplicación del estudio del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes, PISA. Sus resultados permitirán una comparación global de la calidad educativa de los más de 95 países/economías participantes.

En este sentido, la Secretaría informa que los establecimientos educativos seleccionados de la ETC Córdoba, por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES que es la entidad encargada de la implementación de la prueba PISA en el país, son:



Gobernación de Córdoba. NIT 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX + (57) 4 784 8940 - 018000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

701

000120



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA



Establecimiento educativo	Municipio	Sector
Institución Educativa 24 de Mayo	Cereté	Oficial
Institución Educativa Marceliano Polo	Cereté	Oficial
Institución Educativa Isla de los Milagros	San Bernardo del Viento	Oficial
Institución Educativa Camino Real	San Bernardo del Viento	Oficial
Centro de Formación de Jóvenes y Adultos ABC	Tierralta	No oficial
Institución Educativa Santander	Tuchín	Oficial

Los invitamos a consultar información acerca de la prueba PISA en:

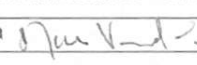
<https://www.icfes.gov.co/icfes-internacional/pisa/>

<https://www.ocde.org/pisa/pisa-es/>

Se solicita a los establecimientos educativos seleccionados estar atentos al contacto del ICFES.

Atentamente,


JENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Secretaria de Educación Departamental

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Lina garzón	Nombre: Jorge Verbel	Nombre: Víctor Castro Dix
Cargo: Profesional U- Calidad Educativa	Cargo: Profesional U - Calidad Educativa	Cargo: Contratista Despacho SED
Firma 	Firma 	Firma 



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nalín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co